



La salud
es de todos

Minsalud

1150-011-19

Bogotá D.C., 4 de febrero de 2019

CONSULTA INTERNA	
Para Rad 20193000807	Radicado
20193000807	
Folios: 11	Clave: 110384
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Para: DIRECCIÓN GENERAL	
Fecha: 06/02/2019	Usuario:
ngarcia	

Doctor
JULIO CESAR ALDANA BULA
Director General
INVIMA

ASUNTO: Informe de Austeridad del Gasto, IV Trimestre de 2018.

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento a lo ordenado en el *Decreto 1737 de 1998* y al *Decreto 984 del 14 de Mayo de 2012*, Directiva Presidencial 09 de del 9 de Noviembre de 2018, presenta el informe del seguimiento a la Austeridad del Gasto correspondiente al IV Trimestre de 2018. Este seguimiento se relaciona con la Tercera Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Gestión con Valores para el Resultado, y gestión de la tercera línea de defensa en cuanto a la efectividad de la primera y segunda línea con relación al gasto público.

Cordialmente,

06/02/2019

X

NORMA CONSTANZA GARCIA RAMIREZ
Jefe de la Oficina de Control Interno
Firmado por: Norma Constanza Garcia Ramirez

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2018 INVIMA****1. PLANTA DE PERSONAL, ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL**

1.1.- Planta de Personal. De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, el comportamiento de la planta de personal durante el IV trimestre de 2018 es:

TOTAL VINCULADOS NIVEL (ACUMULADO MES) IV trimestre 2018			
Nivel	Número Funcionarios Octubre	Número Funcionarios Noviembre	Número Funcionarios Diciembre
Asesor	15	17	16
Asistencial	64	65	67
Directivo	15	11	13
Profesional	998	994	1007
Técnico	176	174	179
TOTAL	1.268	1.261	1.282

Fuente: Talento Humano

La planta de personal y la estructura administrativa de la entidad no fue modificada en el periodo evaluado.

En los servicios asociados a la nómina, presentaron pagos durante el IV trimestre de 2018 por un monto de \$19.486.606.638,62 donde están incluidas las horas extras.

PAGOS NOMINA				
Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total IV Trimestre
SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 4.629.394.403,00	\$ 5.415.180.992,34	\$ 9.442.031.243,28	\$ 19.486.606.638,62
HORAS EXTRAS, NOCTURNOS Y DIAS FESTIVOS	\$ 54.974.699,00	\$ 57.011.321,00	\$ 62.039.152,00	\$ 174.025.172,00

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Contractual, sobre los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión vigentes y suscritos durante el IV trimestre de 2018, se tiene lo siguiente como también los del mismo periodo del 2017.

Contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión						
Concepto	oct-17	nov-17	dic-17	oct-18	nov-18	dic-18
Contratos de prestación vigentes	257	261	252	250	256	273
Contratos de prestación de servicios suscritos en el mes	50	6	0	6	17	0

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

De acuerdo con el cuadro anterior se observa que se mantiene el número de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo vigentes del IV trimestre del 2018 con el mismo periodo del 2017.

Así mismo las dependencias en la elaboración de los estudios previos de cada proceso contractual, justifican la necesidad de la entidad, la inexistencia de personal de planta para



satisfacerla, y adjuntan el correspondiente certificado expedido por la Dirección General y el Grupo de Talento Humano, de la inexistencia de personal de planta.

1.2.- Vacaciones: De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Talento Humano, disfrutaron de sus vacaciones durante el IV trimestre del 2018, 346 funcionarios, así: en Octubre 48, Noviembre 28, y Diciembre 270. A la fecha del presente seguimiento 22 funcionarios tienen acumulados más de dos periodo de vacaciones (Ver Anexo 1).

De acuerdo con la Directiva Presidencial No 9 del 9 de noviembre de 2018 en el numeral 1.7 literal b. “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.”

2. TIQUETES AÉREOS y VIÁTICOS

Por concepto de suministro de tiquetes aéreos (Orden de Compra N° 24492 de 2018), en la vigencia 2018, se ejecutó el valor de \$3.561.290.337 correspondientes al 81,07% del total de \$ 4.392.430.000 del suministro. Quedando por ejecutar el 18,92% equivalente a \$831.139.663. Como los pasajes se han venido comprando en clase económica, cumpliendo con la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018.

En relación a los viáticos al exterior estos son autorizados por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de acuerdo con la Directiva Presidencial Nro. 9 de 2018 numeral 2.2

3. EVENTOS –CAPACITACIONES

Durante el IV trimestre de 2018, en desarrollo del plan Institucional de capacitación, el Invima el día 9 de noviembre realizó la Reinducción Institucional, en la sede de Compensar y en el marco de la misma efectuó la premiación al mejor funcionario y mejor equipo de trabajo, dando cumplimiento al Decreto 1083 de 2015.

De acuerdo con información suministrada por Talento Humano, los costos de la reinducción del año 2018 fueron de \$100.464.780 con una asistencia de 723 servidores públicos, y la del año 2017 tuvo un costo de \$79.455.000 con asistencia de 770 servidores públicos. Se observa un incremento de \$ 21.009.780 correspondiente a un 26%.

4. VEHÍCULOS OFICIALES

En relación con los vehículos que posee el Instituto y de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa, el consumo de combustible por vehículos durante el IV trimestre y consumo total del 2018 se relaciona en el anexo 2

De acuerdo con lo anterior el consumo de combustible del 2018 es de \$38.102.476,00 y en el año 2017 fue de \$39.844.029, evidenciándose una disminución de \$1.741.553 equivalente a 4%, evidenciándose ahorro en la vigencia 2018.

Del parque automotor del Invima, los tres vehículos que tuvieron mayor consumo de combustible durante el año 2018, aunque el consumo estuvo dentro del monto aprobado, fueron:



- Hyundai i25 placa OCK-396: asignado hasta el 30 de octubre de 2018 a la Dirección de Medicamentos y a partir del 01 de noviembre de 2018 a la Secretaria General.
- Hyundai i25 placa OCK-397: asignado a la Dirección de Responsabilidad Sanitaria
- Chevrolet Aveo Placa OCJ-973: asignado hasta el 30 de octubre de 2018 a la Dirección de Alimentos y a partir del 01 de noviembre a la Dirección de Operaciones Sanitarias.

En comparación con el año 2017 los vehículos que tuvieron mayor consumo fueron:

- Toyota RAV placa BXE 537 asignado a Gestión administrativa
- Hyundai I25 OCK 396 asignado a la Dirección de Medicamentos
- Toyota prado BKQ 855 asignado Gestión Administrativa

Se observa que el vehículo Hyundai I25 OCK 396 en el año 2017 y 2018 está dentro de los vehículos con mayor consumo y los dos vehículos de marca Toyota que en el momento del seguimiento se encuentran sin utilizar por altos costos de reparación.

Se recuerda lo enunciado en la Directiva Presidencial 9 de 2018 en el numeral 4 que dice: *“Los funcionarios que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán por que los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Así mismo, los vehículos oficiales asignados a los funcionarios no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública”* y *“Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad.”*

El 05/01/2018 el Instituto suscribió con Colombia Compra Eficiente la orden de compra número 24523 para el suministro de combustible para una vigencia de la orden de compra del 05/01/2018 al 05/10/2018 por un valor de \$ 50.000.000, el plazo de ejecución se estipuló teniendo en cuenta la vigencia del acuerdo marco No CCE-224-1-AMP-2015 el cual no fue renovado por Colombia Compra Eficiente. Este suministro se ejecutó el valor de \$29.657.885 quedando el valor de \$20.342.115 el cual se liberó. Luego en octubre de 2018 se suscribió el contrato 434 de 2018 (mínima cuantía) por valor de \$ 10.872.840 teniendo en cuenta que Colombia compra no renovó el acuerdo marco de precios, por el contrario suscribió uno nuevo identificado con No.CCE-715-1-AMP-2018, el cual tiene vigencia del 11 de Julio de 2018 al 11 de Julio de 2021, sin embargo debido a que el contrato no superaba la menor cuantía de la entidad se debió suscribir por medio de proceso público de menor cuantía como lo estipula Colombia Compra Eficiente, que tuvo ejecución del 08 de octubre de 2018 al 28 de diciembre de 2018 se ejecutó \$ 10.258.060 liberando un saldo de \$ 614.780.

En este periodo se incluyó la camioneta blindada Toyota Prado de placa EDZ-830, entregada por la Unidad Nacional de Protección en convenio al Invima, para el uso del Director General.

Las camionetas Toyota Prado y Toyota Rav de placas BKQ-855 y BXE-537 respectivamente, se encuentran fuera de servicio debido a que sus reparaciones superan el valor comercial de los vehículos, en el momento se están adelantando los trámites para hacer su respectiva devolución a la Sociedad de Activos Especiales, quien es la propietaria de los vehículos.



5. PUBLICIDAD ESTATAL

Durante el IV trimestre de 2018 no se celebraron contratos de publicidad y/o propaganda personalizada en el Instituto.

6. SERVICIOS PÚBLICOS, TELEFONÍA Y PAPELERÍA

6.1 Servicios Públicos

El comportamiento de los servicios públicos es el siguiente:

Pagos Servicios Públicos				
Concepto	Total Pagos 2017	Total Pagos 2018	Diferencia	% variación año 2017-2018
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	139.077.925,00	123.434.611,71	-11%	-\$ 15.643.313,29
ENERGIA	658.364.563,00	691.644.275,13	5%	\$ 33.279.712,13
GAS NATURAL	464.710,00	812.088,36	75%	\$ 347.378,36
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	3.974.334,00	4.394.055,40	11%	\$ 419.721,40
Total	801.881.532,00	820.285.030,60	2%	\$ 18.403.498,60

Se observa que la mayor variación se presenta en el servicio de gas, esto debido a que en el II trimestre de 2018 se canceló la conexión del servicio en la ciudad de Bogotá, en el edificio principal ubicado en chapinero, por concepto de revisión técnica reglamentaria en el mes de abril y la cancelación definitiva del servicio en el mes de mayo. De acuerdo con información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa, el servicio de Televisión por cable "DIREC TV", fue cancelado en el mes de diciembre de 2018, prestando el servicio hasta el día 15 de enero de 2019.

6.2- Telefonía: Con relación al IV trimestre del 2018 se pagó la suma de \$ 61.771.104,56 y en comparación con el mismo periodo del 2017 se pagó la suma de \$ \$68.430.702, se observa una disminución del 9.73% equivalente a (\$6.659.597,44).

En comparación con lo pagado durante la vigencia 2017 y 2018 tenemos:

Pago Telefónico				
Concepto	Año 2017	Año 2018	% de diferencia	Valor de Aumento
Telefonía móvil celular	15.367.771,41	16.688.259,87	8,59%	1.320.488,46
Telefonía, fax y otros	263.706.375,81	253.382.281,46	-3,91%	(10.324.094,35)
Total	279.074.147,22	270.070.541,33	-4,68%	(9.003.605,89)

Se observa una disminución especialmente en la telefonía fija, esto debido a que durante el 2018 se cancelaron 4 líneas telefónicas ubicadas en Bogotá en la sede de Montevideo y una en la sede de Fontibón.



6.3. Papelería: Durante el IV trimestre de 2018 se contrató suministro de papelería, No 405 de 2018, por valor de \$ 21.450.000, correspondiente a artículos de papelería que no se encontraban en el acuerdo Marco de precios de Colombia Compra Eficiente.

Con relación lo pagado en el rubro de Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina en año 2017 fue de \$ 336.770.279 y en el año 2018 es de \$361.337.171, observándose un incremento del 7% correspondiente a \$24.566.892. Sin embargo, verificando la información consolidada de los consumo de resmas de papel del Invima reportado por la Oficina Asesora de Planeación se observa una reducción del consumo en un 18%, ya que en el 2017 el consumo fue de 8.298 resmas y en el 2018 fue de 6.774, con un diferencia en reducción de 1.524 resmas de papel.

De acuerdo con lo anterior, es importante mantener y fortalecer los mecanismos que han sido diseñados al interior de la Institución y la apropiación de los servidores públicos frente al programa ambiental menos papel, más gestión, de manera que permitan consolidar una cultura ambiental organizacional, una actitud responsable, conciencia frente al uso adecuado de los recursos y optimización de los recursos digitales con los que cuenta la Entidad como es el uso de la firma digital, correo electrónico para las comunicaciones internas y otros que contribuyan al ahorro en los costos provenientes de papelería y elementos de oficina.

7. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

El Instituto no realizó suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos durante el periodo de octubre a diciembre de 2018.

8. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

En el periodo del IV trimestre de 2018, en desarrollo del plan de Bienestar e Incentivos y en desarrollo del plan Institucional de capacitación, el Invima el día 9 de noviembre realizó la Reinducción Institucional, y en el marco de la misma efectuó la premiación al mejor empleado y mejor equipo de trabajo ahorrando en la realización en una sola actividad institucional. Así mismo no se realizaron recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de la entidad con cargo a los recursos del Tesoro Público, tampoco se otorgaron condecoraciones.

9. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El Invima cuenta con el Programa ambiental gestión integral de residuos sólidos SGI-PSI-PA001, de igual manera realiza campañas internas permanentes sobre el reciclaje de material plástico, ganchos de grapas descartados, papel, cartón y chatarra, los cuales son recolectados, almacenados de forma temporal y entregados a recuperadores ambientales autorizados, de igual manera se cuenta con punto de tapas para sanar las cuales son entregadas a la fundación tapas para sanar, Cd's descartados los cuales son entregados al programa RetroCD de la fundación trebola y tóner que son entregados a las empresas autorizadas para el aprovechamiento de este material y por medio del reciclato de la Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá.



Con relación de crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, el Instituto tiene el programa "Al Invima en bici" dio inicio mediante Resolución 2017008233 del 28 de febrero de 2017 con cobertura a nivel nacional en las sedes propias del Invima, el cual busca estimular el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte para los servidores públicos del Instituto. A 31 de diciembre de 2018 el programa cuenta con 64 servidores públicos inscritos, de los cuales 53 corresponden al nivel central y 11 a nivel nacional. Durante el cuarto trimestre de 2018 ingresaron 5 servidores públicos al programa, y en el mismo periodo se beneficiaron 20 servidores a nivel nacional con el medio día laboral libre remunerado, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos del programa el cual requiere 30 registros con ingreso y salida en bicicleta. Así mismo, el 9 de noviembre en la actividad de Reinducción Institucional, se dio reconocimiento público al servidor con mayor participación en el programa "Al Invima en bici" y el 28 de noviembre mediante correo electrónico, se remitió el "Manual del Buen Ciclista" a todos los servidores inscritos al programa.

10. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

El Instituto durante el IV trimestre de 2018 suscribió 14 órdenes de compra generada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente por valor de \$ 1.811.152.660 que se relacionan en el anexo 3

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❖ Dar cumplimiento con lo estipulado en la Directiva Presidencial número 9 de 2018, numeral 1.7, literal B: *“Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.”*, teniendo en cuenta que para el IV trimestre del 2018, hay 22 funcionarios con más de dos período de vacaciones y donde se observa uno con 4 periodos acumulados. Cabe resaltar que desde la vigencia 2016, con la Directiva Presidencial No.1, se ha venido reiterando en informes anteriores de austeridad del gasto desde el I trimestre de 2016, sobre la necesidad de sacar a disfrutar el período de vacaciones una vez vencido, para evitar su acumulación, por ello se sugiere sacar a disfrutarlas a partir del mes de febrero a todas las personas que tengan uno o más períodos pendientes. Con esta medida se deja de afectar el presupuesto de funcionamiento en caso de retiro del personal que aparece con vacaciones acumuladas.
- ❖ Para la vigencia 2019 se debe tener en cuenta el Plan de Austeridad del Gasto establecido en la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018 *“por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019”* en el artículo 81 *“plan de austeridad del gasto. Durante la vigencia fiscal de 2019, los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento del Plan de Austeridad y del Decreto 1068 de 2015, deberán abstenerse de realizar las siguientes actividades:”* como también lo establecido en el decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la*



vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” en el artículo 84 “Plan de Austeridad del Gasto”.

- ❖ Se sugiere adelantar campañas y estrategias de ahorro de energía y telefonía móvil y fija, para el año 2019, donde se logre un ahorro en el consumo de cada servicio del 15% con respecto al consumo del año anterior, esto de acuerdo con la Ley 1940 de noviembre 2018 en el artículo 81 numerales 2 y 3.
- ❖ Mantener y fortalecer los mecanismos que han sido diseñados al interior de la Institución y la apropiación de los servidores públicos frente al programa ambiental menos papel, más gestión, de manera que permitan consolidar una cultura ambiental organizacional, una actitud responsable, conciencia frente al uso adecuado de los recursos y optimización de los recursos digitales con los que cuenta la Entidad como es el uso de la firma digital, correo electrónico para las comunicaciones internas y otros que contribuyan al ahorro en los costos provenientes de papelería y elementos de oficina.
- ❖ Se sugiere para el 2019 con relación al suministro de tiquetes aéreos se tenga una meta de ahorro por lo menos del 20% como lo establece la Ley 1940 de 2018 en el artículo 81 a las comisiones del servicio, esto teniendo como base lo ejecutado durante la vigencia 2018.
- ❖ Se observa ahorro en el servicio de telefonía en el año 2018 con relación al 2017, se recomienda continuar con campañas de racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares, y usar en lo posible sistemas basados en protocolos de internet, como también estar en contacto con los operadores de servicios de telefonía tanto fija como celular, para acceder a planes que beneficien en lo tarifario y servicio al Instituto, de acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial Nro. 9 de 2018 de austeridad, en el numeral 6.2 *“Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet.”*

Cordialmente,

06/02/2019

X

Norma Constanza García Ramírez
Jefe de la Oficina de Control Interno
Firmado por: Norma Constanza García Ramírez

Folios: 11

Anexo 1: Servidores Públicos con más de dos periodos acumulados de vacaciones.

Anexo 2: Consumo de combustible iv trimestre de 2018 Terpel

Anexo 3: Colombia Compra Eficiente

Proyectó: Carlos Andrés Gutiérrez T, Profesional Universitario Oficina de Control Interno



ANEXO 1

Servidores Públicos con más de dos periodos acumulados de vacaciones.

CEDULA	NOMBRE	N° DE PERIODOS
52699797	BARBOSA ROMERO MABEL CONSTANZA	2,08
52354895	CHAPETON MONTES SHIRLEY PATRICIA	2,08
52528535	CRUZ SIERRA DIANA CAROLINA	2,08
35423647	ESTEBAN LOPEZ ALEXANDRA JOHANNA	2,08
51963548	GONZALEZ AYALA MARTHA JUDITH	2,08
72301827	MAJJUL RODRIGUEZ JOSE ALEJANDRO	2,08
40020872	MARTINEZ CAMARGO NIDIA LUCIA	2,08
79745739	NARVAEZ FORERO JOSE LUIS	2,08
1049617129	PULIDO BAUTISTA DIANA KATERINE	2,08
80256413	YATE TELLEZ FERLEY	2,08
52704292	NUÑEZ HERNANDEZ GINA ELIZABETH	2,17
66731418	RIVAS ROSAS GLORIA LILIANA	2,17
41708517	UMAÑA CARDOZO FLOR ALIX DEL SOCORR	2,17
53107602	GORDILLO ALARCON LUZ ANDREA	2,25
51592263	ARIAS ORTIZ MAGALY	2,33
74371615	MEDINA NIÑO DALADIER	2,33
52096921	CORREA GOMEZ EUGENIA	2,42
40442704	RODRIGUEZ OSPINA NADIA PATRICIA	2,50
37841463	CADENA VELASCO ALEXANDRA MILENA	2,67
78674601	ORTEGA ORDOSGOITIA MARLON SIMON	2,83
52421578	RUBIO VARGAS ROCIO DEL PILAR	2,92
13715650	RUEDA PARRA OTTO FERNANDO	4,00

Fuente: Talento Humano



ANEXO 2

CONSUMO DE COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE DE 2018 TERPEL										
No	Vehículo	UBICACIÓN DEL VEHICULO	Valor Autorizado	Octubre	Noviembre	Diciembre	Consumo IV trimestre 2018	Consumo total año 2018	Valor promedio mensual	% de consumo
1	MOTOCICLETA AVU51D	INVIMA - MENSAJERIA	100.000,00	Sin conductor	32.132,00	14.360,00	46.492,00	46.492,00	3.874,33	4%
2	TOYOTA PRADO BKQ 855	GESTION ADMINISTRATIVA	600.000,00	Fuera de servicio	Fuera de servicio	Fuera de servicio	N/A	Fuera de servicio	Fuera de servicio	Fuera de servicio
3	TOYOTA RAV BXE 537	GESTION ADMINISTRATIVA	400.000,00	Fuera de servicio	Fuera de servicio	Fuera de servicio	N/A	Fuera de servicio	Fuera de servicio	Fuera de servicio
4	AVEO OCJ 972	DISPOSITIVOS MEDICOS	500.000,00	336.317,00	453.315,00	350.013,00	1.139.645,00	3.724.777,00	310.398,08	62%
5	AVEO OCJ 973	DIRECCION ALIMENTOS	500.000,00	272.739,00	299.847,00	276.707,00	849.293,00	4.022.345,00	335.195,42	67%
6	AVEO OCJ 974	DIRECCION DE OPERACIONES	500.000,00	271.491,00	233.124,00	342.427,00	847.042,00	3.790.793,00	315.899,42	63%
7	AVEO OCJ 975	DIRECCION DE COSMETICOS	500.000,00	347.843,00	164.435,00	385.114,00	897.392,00	3.572.067,00	297.672,25	60%
8	CAPTIVA OCJ 976	SECRETARIA GENERAL	900.000,00	684.524,00	526.590,00	469.967,00	1.681.081,00	5.577.776,00	464.814,67	52%
9	HYUNDAI I25 OCK 396	DIRECCIONES DE MEDICAMENTOS	500.000,00	446.134,00	471.025,00	470.396,00	1.387.555,00	4.584.739,00	382.061,58	76%
10	HYUNDAI I25 OCK 397	RESPONSABILIDAD SANITARIA	500.000,00	312.279,00	169.750,00	458.091,00	940.120,00	4.140.457,00	345.038,08	69%
11	HYUNDAI SANTA FE OCK 398	DIRECCION GENERAL	1.100.000,00	509.473,00	397.317,00	214.239,00	1.121.029,00	4.408.051,00	367.337,58	33%
12	CAMION CHEVROLET VITARA OCK 546	ALMACEN GENERAL	400.000,00	190.151,00	203.638,00	188.060,00	581.849,00	2.425.144,00	202.095,33	51%
13	CHEVROLET VITARA OBH 639	GGA VEHICULO DE REPLAZO	500.000,00	Fuera de servicio	Fuera de servicio	Fuera de servicio	No tiene consumo	Fuera de servicio	Fuera de servicio	Fuera de servicio
14	TOYOTA PRADO EDZ 830	VEHICULO BLINDADO DIRECCION GENERAL	1.100.000,00	No aplica	165.813,00	604.417,00	770.230,00	770.230,00	385.115,00	35%
15	PLANTAS ELECTRICAS	SEDES BOGOTA	1.000.000,00	569.509,00	0,00	232.113,00	801.622,00	1.039.605,00	346.535,00	35%
	Total						11.063.350,00	38.102.476,00	3.756.036,75	

Fuente: Gestión Administrativa



La salud
es de todos

Minsalud

ANEXO 3 Colombia Compra Eficiente

CUARTO TRIMESTRE DE 2018						
OBJETO O ACTIVIDAD	ACUERDO MARCO	FECHA	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	VALOR	VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Invima a nivel nacional, incluido el servicio de fumigación y jardinería. Barranquilla, Montería, Puerto de Barranquilla y Puerto de Cartagena, a partir del 1-11-2018	Aseo y Cafetería II	22/10/2018	32251	MR CLEAN S.A.	\$ 75.833.461,73	1/11/2018 hasta 30/09/2019
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Invima a nivel nacional, incluido el servicio de fumigación y jardinería. Bogotá, Leticia y Arauca, a partir del 1-11-2018	Aseo y Cafetería II	22/10/2018	32249	UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2016	\$ 945.190.275,44	1/11/2018 hasta 30/09/2019
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Invima a nivel nacional. Santa Marta y Paraguachón, a partir del 1-11-2018	Aseo y Cafetería II	22/10/2018	32248	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	\$ 29.676.269,32	1/11/2018 hasta 30/09/2019
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Invima a nivel nacional, incluido el servicio de fumigación. Villavicencio, a partir del 1-11-2018	Aseo y Cafetería II	22/10/2018	32241	MR CLEAN S.A.	\$ 23.676.920,64	1/11/2018 hasta 30/09/2019
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Invima a nivel nacional, incluido el servicio de fumigación y jardinería. Bucaramanga y Cúcuta, a partir del 1-11-2018	Aseo y Cafetería II	22/10/2018	32240	UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2016	\$ 41.850.656,45	1/11/2018 hasta 30/09/2019
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Invima a nivel nacional, incluido el servicio de fumigación y jardinería. Neiva e Ibagué, a partir del 1-11-2018	Aseo y Cafetería II	22/10/2018	32239	MR CLEAN S.A.	\$ 47.405.886,04	1/11/2018 hasta 30/09/2019
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Invima a nivel nacional, incluido el servicio de fumigación y jardinería. Armenia, a partir del 1-11-2018	Aseo y Cafetería II	22/10/2018	32238	MR CLEAN S.A.	\$ 26.471.199,95	1/11/2018 hasta 30/09/2019
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Invima a nivel nacional, incluido el servicio de fumigación y jardinería. Medellín, a partir del 1-11-2018	Aseo y Cafetería II	22/10/2018	32237	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	\$ 46.119.048,06	1/11/2018 hasta 30/09/2019
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Invima a nivel nacional, incluido el servicio de fumigación. Pasto e Ipiales, a partir del 1-11-2018	Aseo y Cafetería II	22/10/2018	32236	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	\$ 52.826.556,57	1/11/2018 hasta 30/09/2019
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Invima a nivel nacional, incluido el servicio de fumigación y jardinería. Cali y Puerto de Buenaventura, a partir del 1-11-2018	Aseo y Cafetería II	22/10/2018	32235	MR CLEAN S.A.	\$ 49.568.628,54	1/11/2018 hasta 30/09/2019
Adquisición de elementos, medicamentos y equipos para atención de emergencias, destinados a las diferentes sedes del Invima a nivel nacional	Grandes Almacenes	30/11/2018	33827	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 12.060.255,00	30/11/2018 hasta 18/12/2018
Adquisición de cinco (5) discos duros externos de dos (2) Terabytes - TB, como herramientas de soporte tecnológico para el Invima	Grandes Almacenes	29/11/2018	33659	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 2.231.250,00	29/11/2018 hasta 14/12/2018
Adquisición de un equipo de telefonía móvil para uso del Secretario General del Invima	Grandes Almacenes	16/11/2018	33115	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A	\$ 3.019.000,00	16/11/2018 hasta 30/11/2018
Adquisición y renovación del software Assurance de licencias de los productos Microsoft para el Invima	Microsoft II	13/12/2018	34371	UT Soluciones Microsoft 2017	\$ 455.223.252,01	13/12/2018 hasta 19/12/2018

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60

(1) 2948700

www.invima.gov.co

